



**RV: CPE No. 01-9-2026-053860 - RESPUESTA A RADICADO CPE NO. 13-9-2026-007058  
SUBSANACION DOCUMENTOS SOLICITUD DE EMISION CONCEPTO TECNICO PARA COMPRA DE BIENES TI.**

**Desde** Arodiz Aguilera Aurela <aaguileraa@sena.edu.co>  
**Fecha** Lun 22/06/2026 12:26  
**Para** Andres Felipe Perez Ramos <afperezr@sena.edu.co>

 1 archivo adjunto (33 KB)  
C.I.(FRM)-9-2026-053860-(1)-139304-+ ARODIZ AGUILERA AURELA--RESPUESTA A RADI.html;

Envió Sistemas



**Arodiz Aguilera Aurela**  
Subdirector (e) Centro de Comercio y Servicios  
Instructor Grado 20  
SENA, Regional Bolívar  
Cartagena, Colombia  
[aaguileraa@sena.edu.co](mailto:aaguileraa@sena.edu.co)  
Tel: (+57-5) 6697100

**De:** grupoadmondocumentos@sena.edu.co <grupoadmondocumentos@sena.edu.co>  
**Enviado:** lunes, 22 de junio de 2026 12:16 p. m.  
**Para:** Arodiz Aguilera Aurela <aaguileraa@sena.edu.co>  
**Cc:** Angela Patricia Ibarra Quiroga <aibarra@sena.edu.co>; Oficina de Sistemas <oficinasistemas@sena.edu.co>  
**Asunto:** CPE No. 01-9-2026-053860 - RESPUESTA A RADICADO CPE NO. 13-9-2026-007058 SUBSANACION DOCUMENTOS SOLICITUD DE EMISION CONCEPTO TECNICO PARA COMPRA DE BIENES TI.

Apreciado(a) \* ARODIZ AGUILERA AURELA  
Para su respectivo trámite se ha radicado la siguiente comunicación electrónica:

| Radicado         | N.I.S.         | Fecha                 |
|------------------|----------------|-----------------------|
| 01-9-2026-053860 | 2026-02-172542 | 6/22/2026 12:15:50 PM |

| Asunto                | Descripción del asunto                                                                    |
|-----------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------|
| RESPUESTA A SOLICITUD | RESPUESTA A RADICADO CPE NO. 13-9-2026-007058 SUBSANACION DOCUMENTOS SOLICITUD DE EMISION |

## CONCEPTO TECNICO PARA COMPRA DE BIENES TI.

1-1014

Bogotá D.C

Para: Arodiz Aguilera Aurela - Subdirector ( E ) Centro de Comercio y Servicios

De: Ing. Angela Patricia Ibarra Quiroga– Jefe Oficina de Sistemas (E); Dirección General

Asunto: RESPUESTA A RADICADO CPE No. 13-9-2026-007058 SUBSANACION DOCUMENTOS SOLICITUD DE EMISION CONCEPTO TECNICO PARA COMPRA DE BIENES TI.

Cordial saludo.

En atención a la solicitud remitida bajo el radicado CPE No. 13-9-2026-007058 - cuyo objeto corresponde a “CONTRATAR LA COMPRA DE MATERIALES DE FORMACIÓN Y EQUIPOS DE CAPTURA DE IMAGEN Y VIDEO DE ALTA RESOLUCIÓN PARA LOS APRENDICES DE LOS PROGRAMAS PERTENECIENTES A LA RED DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN: MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y DISEÑO E INSTALACIÓN DE REDES, GESTIÓN DE REDES DE DATOS, ANÁLISIS Y DESARROLLO DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN, SISTEMAS, PROGRAMACIÓN DE SOFTWARE, ENTRE OTROS DEL CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS DEL SENA REGIONAL BOLÍVAR.” y una vez realizada la revisión y verificación de la documentación adjunta, nos permitimos emitir concepto de los elementos considerados como TIC:

Concepto técnico – Hardware

Resultado: Favorable con Excepciones

CDP: Se verifica que para el presente proceso disponen del documento con los recursos presupuestales requeridos, para el presente proceso.

Estudio Previo: Se verifica que el documento incluye la debida justificación, así como las especificaciones técnicas de los equipos a adquirir. Asimismo, el valor registrado es consistente y se encuentra en concordancia con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal (CDP).

Impresora Láser WiFi Of – Blanco: Se evidencia que la ficha cumple características técnicas básicas para entornos de bajo volumen de impresión. Sin embargo, se recomienda establecer el parámetro de energía en valores técnicos medibles (W), especificar el volumen de impresión mensual y aumentar el rendimiento del consumible indicado.

Anycast Inalámbrico Wifi De La Misma Pantalla M9: Se evidencia que cumple con características técnicas básicas.

Punto de Acceso U6+ WiFi6 AX3000 con puerto gigabit ethernet: Se evidencia que la ficha cumple características adecuadas para ambientes educativos. Sin embargo, se recomienda definir la velocidad de transmisión y el tipo de puerto de red.

Servidor NAS QNAP TS-464-8G-US: La ficha presenta características adecuadas para almacenamiento centralizado, respaldo de información, compartición de archivos y virtualización ligera. No obstante, se recomienda definir la capacidad de almacenamiento requerida, fortalecer las especificaciones de seguridad y complementar la información relacionada con la fuente de alimentación y escalabilidad.

Tarjeta de red inalámbrica PCI-e de 300 Mbps TL-WN881nd: La ficha técnica cumple con las características básicas de una tarjeta de red inalámbrica.

Teléfono IP: La ficha cumple con las características técnicas básicas.

De manera general, se recomienda que los equipos a adquirir incorporen compatibilidad con el estándar Wi-Fi 7, considerando que la infraestructura de red institucional se encuentra orientada a esta tecnología.

Aval: Se verifica que el documento fue presentado junto con la solicitud.

Estudio de Mercado y Cotizaciones: Se verifica que el estudio de mercado presenta características técnicas consistentes con las definidas en las fichas técnicas, y los valores se encuentran dentro del promedio del mercado.

¡Importante! Tenga en cuenta que la Oficina de Sistemas solo emite conceptos tecnológicos sobre elementos TIC. Las Direcciones, Regionales y Centros son responsables de los conceptos jurídicos y financieros, desde el área, se debe garantizar que los elementos TIC cumplan con las especificaciones requeridas para los proyectos.

Lo anterior para conocimiento y fines pertinentes.

Cordialmente;

Ing. Angela Patricia Ibarra Quiroga  
Jefe Oficina de Sistemas (E)  
aibarra@sena.edu.co  
Dirección General - SENA

Proyectó: Alexandra Tapiero Lombana - Cargo: Contratista – Oficina de Sistemas

Revisó: Cristina Cano Estrada - Coordinadora Grupo de Gobierno de Información y Tecnología

Atentamente,

NOTA: Este correo es generado por medios automáticos, por favor no dar respuesta al remitente



### Administracion Documentos

- Planta  
grupoadmondocumentos@sena.edu.co



[www.sena.edu.co](http://www.sena.edu.co)

@SENAcomunica



### Arodiz Aguilera Aurela

Centro para La Industria Petroquímica - Subdirector de Centro (E)  
aaguileraa@sena.edu.co  
PBX:+(57) 601 5461500 Ext:  
Avenida Pedro de Heredia, Sector Tesca



[www.sena.edu.co](http://www.sena.edu.co)

@SENAcomunica

Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser utilizada únicamente para la finalidad con la que fue enviada y en cumplimiento de la normativa aplicable.

Si usted no es el destinatario autorizado o ha recibido este mensaje por error, le solicitamos que omita su contenido, informe de inmediato al remitente por correo electrónico con copia a [servicioalc Ciudadano@sena.edu.co](mailto:servicioalc Ciudadano@sena.edu.co) y elimine el mensaje. La retención, difusión, distribución o

copia de este mensaje está prohibida y puede acarrear sanciones legales.

Para más información, consulte nuestras [Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información](#) y las [Políticas de Tratamiento para la Protección de Datos Personales](#), disponibles en el sitio web del SENA.